

SEGUIMIENTO PERMANENTE DE EGRESADOS EN LA DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

Caso de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Alma Catalina Berumen Alatorre*

La División Académica de Ciencias Agropecuarias, perteneciente a la Unidad Sierra de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se formó a partir de 1985, teniendo como antecedente la escuela de Medicina veterinaria y Zootecnia, fundada en 1958 (Ramírez F., *et al.*, 1989) como parte del cambio de Instituto Juárez en Universidad Juárez de Tabasco. En 1973 esta escuela cambia su plan de estudios y su sistema de enseñanza, adoptando el Plan Z-6 y el Sistema de enseñanza Modular, a la par que es dotada de infraestructura con un equipado rancho escuela (Ramírez F., *et al.*, 1990).

A partir de 1982 la Universidad continúa con el proceso de descentralización, acorde a lo estipulado en el Plan Nacional de Educación Superior, que la lleva a agrupar las licenciaturas existentes en Unidades y Divisiones Académicas, naciendo de esta manera en 1985 las Unidades: Sierra, Chontalpa y Centro; además de ofrecer nuevas opciones de estudio para los jóvenes a nivel estatal y regional. Es así como se integra la Unidad Sierra, ubicada en las instalaciones del rancho escuela de medicina veterinaria y zootecnia, conformada por las divisiones académicas de Ciencias Biológicas y de Ciencias Agropecuarias (DACA) agrupando esta última a la ya existente licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual fue nuevamente reestructurada al integrarse a cuatro nuevas licenciaturas, que fueron: Ingeniería en Agroalimentos (IAA), Ingeniería en Sistemas Acuícolas (ISA), Ingeniería en Plantaciones Agrícolas (IPA) e Ingeniería en Entomología Productiva (IEP); todas entrelazadas en un tronco co-

mún de dos años, con duración de cinco años y bajo el Sistema de Enseñanza Modular.

Bajo estos antecedentes y, considerando el contexto económico, político y social actualmente en crisis, en el que se inserta la educación en todos los niveles, y siendo la Universidad una institución educativa responsable de la formación de profesionales acorde a las necesidades sociales, se pone de manifiesto que el proceso formativo del universitario ha de ir a la par y de verse influido por el cambio en la sociedad. Esto ha conducido al replanteamiento de los planes de estudio de carreras tradicionales como Medicina Veterinaria y Medicina Humana, diseñándose nuevos planes de estudio acordes a las necesidades del mercado de trabajo al que se enfrentarán los profesionales en el siglo XXI.

En este marco, el análisis y evaluación curricular se ha convertido en una función necesaria y dinámica para las instituciones de educación, por lo que ajustándonos a las políticas de educación superior, en 1990, la DACA inicia un programa de Seguimiento de Egresados Permanente para empezar a obtener información necesaria para la evaluación curricular, que como menciona Margarita Panza, "dado que los planes de estudio modulares son currículos nuevos, su valor real deberá ser determinado por la evaluación de sus resultados controlando los datos que arroje un proceso permanente de verificación y retroalimentación enfocada tanto al Plan de Estudios, en general, como a los aspectos particulares del mismo. Parte muy importante de la evaluación será la opinión y desempeño de los egresados, pues así se podrán corregir las fallas que presenten estos planes", desde el momento mismo en que egresa la primera generación.

* Profesora Investigadora de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-UJAT.